

telamiento, estando espeditos para marchar donde se les ordene.

Es digno de encomio el comportamiento de estos jóvenes, haciendo ver así al país que no sólo late el sentimiento patriótico en el corazón juvenil de los estudiantes de Lima y Junín, sino que en Cajamarca también hay jóvenes que siguen el buen ejemplo de los que sucumbieron en las jornadas de San Juan y Miraflores, cuales fueron los valientes del batallón "Cajamarca" N. 3, que tomaron á la bayoneta el Morro Solar!

Un aplauso para los jóvenes del porvenir.

Onomástico prefectural.—El viernes cumplió navidades el Prefecto señor Victor R. Benavides, quien con el trato exquisito que le distingue atendió dignamente con un rico espumante á las corporaciones, autoridades, personas notables de la localidad, sin distinción de colores políticos y á ciudadanos del pueblo que se acercaron á la Prefectura á felicitarlo; habiéndole dado tres borregas, como dicen acá (abajo) por la Municipalidad, tropa y el pueblo, quemándose gran cantidad de cajones de cohetes con la diana de estilo, soltándose también, en diversas horas vistosos globos de papel de varios colores. En la noche el señor Benavides dió una tertulia á la que asistieron numerosas lindas cajamarquinas, así como distinguidos caballeros de esta culta sociedad, terminando las cuadrillas á las 4 a. m., habiendo sido atendidos los concurrentes por la digna señora Benavides y sus señoritas niñas, quienes con las dotes que le adornan han sabido captarse la simpatía general.

Política.—Es indiscutible, hablándole imparcialmente, que el estadista señor Augusto B. Leguía, en este Departamento goza de la simpatía general; pues los pocos opositores que hay, no desconocen la eminencia del Sr. Leguía; con tal motivo se prevé que la próxima contienda electoral, va á ser tranquila, porque al fin verán su desengaño. Por hoy el Departamento goza de tranquilidad, pues el ti-

no y sagacidad del Prefecto, señor Benavides, ha dado lugar á la paz que hay en estas tierras.

Como tengo mucho todavía en mi cartera que se relaciona con los edificios públicos, me reservo para mi próxima.

El Corresponsal,

Marzo 30,

"La Opinión Nacional"
Lima, 23 Abril 1908.

DE CAJAMARCA

La Beneficencia.—La H. Sociedad de Beneficencia, que, como dijimos al dar cuenta de la renovación de cargos realizada en esa Institución el primer día del año, ha atravesado un período de inactividad obligada, por sus dificultades rentísticas y la falta de protección decidida de las anteriores autoridades, ha entrado hoy en acción, y tiene iniciadas importantes mejoras.

El señor Prefecto del Departamento don Victor R. Benavides, exteriorizando el verdadero concepto de la misión de la autoridad, ha comenzado á comprobar con hechos que para él no son frases vacías de sentido ni meras cortesías las promesas de apoyo y protección ofrecidas por las autoridades á las instituciones de carácter público y humanitario.—En la repartición de premios del Colegio de Belén que sostiene la H. Sociedad de Beneficencia, el señor Prefecto ofreció apoyar con su autoridad y sus relaciones ese importante plantel, y muchos de los que le oyeron creían que esas halagadoras palabras en palabras quedarían como sucedió siempre en los funcionarios que concurrían á esa clase de actuaciones. Pero no; el señor Benavides ha venido á romper con las tradiciones viciosas de nuestra vieja burocracia; el señor Benavi-

*El señor Benavides, en el fondo
"Corresponsal" 1908-09.*

72.
des sabe poner el sello de la más grande seriedad á sus palabras, y cuando ofrece, cumple. — Por eso hoy tenemos la satisfacción de declarar muy alto que el señor Prefecto Benavides, haciendo lo que no supieron hacer sus antecesores, avisa al señor Director de Beneficencia que ha conseguido un gran contingente de elementos de instrucción para el Colegio de Belén. Haciéndonos eco de aquella institución y de las niñas que han de concurrir á ese plantel, agradecemos al señor Prefecto el obsequio y aplaudimos la sinceridad de sus palabras y la eficacia de sus acciones.

He aquí el oficio recibido en la Dirección de Beneficencia:

Prefectura del departamento de Cajamarca.—A 21 de Marzo de 1908.—Señor Director de la H. Sociedad de Beneficencia de esta ciudad N.º 153.—

Habiendo informado de que en la escuela de niñas de Belén que sostiene esa Institución, se carecían de algunos útiles escolares, los solicité de la Dirección General del Ramo, siéndome satisfactorio comunicar á US. que en repuesta he recibido el siguiente oficio:

“Lima, 10 de febrero de 1908.—Sr. Prefecto del Departamento de Cajamarca.—N.º 969.

Conforme á los deseos de US. expresados en su oficio N. 380, para que se proveyese, por esta Dirección de algunos útiles de enseñanza á la escuela de niñas de Belén, que sostiene la H. Sociedad de Beneficencia Pública de la capital de ese departamento, tengo el agrado de remitir á US. por intermedio del capitán del puerto de Pacasmayo, los siguientes bultos con el material escolar que á continuación se detalla:

3 cajones N. 1 á 3 conteniendo 3 000 libros en blanco.

720 cuadernos de escritura N. 3.

1 cajón N. 4 conteniendo 720 cuadernos de escritura N. 3, 570 cuadernos de escritura N. 3, 1 cajón N. 5 conteniendo 420 cuadernos de escritura N. 5, 420 cuadernos de escritura N. 6, 1 cajón N. 6 conteniendo 43 cajas

plumas, 8 cajas lapiceros, 150 cuadernos escritura N. 4, 22 cajas lápices pizarras, 1 cajón N. 7 conteniendo 21 cajas lápices pizarra, 100 libros lectura 1er. año.

1 colección sólidos geométricos.

1 cajón N. 8 conteniendo 43 cajas tiza.

50 libros lectura 2º año.

1 cajón N.º 9 conteniendo 2 mapas del Perú.

2 mapas-mundis.

1 cajón número 10 conteniendo un compendio métrico.

1 cajón número 11 conteniendo dos pizarrones.

1 cajón número 12 conteniendo un globo terrestre.

US. se servirá ordenar la entrega del referido material escolar exigiendo el correspondiente recibo, que se dignará enviar á este despacho.—Dios guarde á US.—F. Ramírez.

Que transcribo á US. para su conocimiento; manifestándole que tan luego lleguen los indicados bultos, tendré el agrado de ordenar sean puestos á su disposición.—Dios guarde á US.—Victor R. Benavides.

H. Sociedad de Beneficencia Pública de Cajamarca.—Marzo 23 de 1908.—Señor Prefecto del departamento.—S. P.—Me es grato avisar recibo de su atento oficio Núm. 153, en el que se digna transcribirme el que ha recibido del señor director general de instrucción primaria, con la relación de los útiles escolares que US. en su deseo de prestar decidido apoyo á esta Institución, ha pedido para el Colegio de Niñas de Belén.

Hónrome en manifestar á US. los agradecimientos de la H. Sociedad de Beneficencia porque ha sabido hacer efectivas sus reiteradas ofertas de apoyo y protección.—Dios guarde á US.—Pelayo Puga.

Publicación de "La Opinión Nacional"
De "La Opinión Nacional"
Lima, 1.º Mayo 1908